



## CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL

### **Requisitos para el inicio del proceso de “CERTIFICACIÓN”, para el personal que presta Servicios de Seguridad Privada de la Aviación Civil.**

- 1- La Certificación del personal que presta Servicios de Seguridad Privada de la Aviación Civil, deberá ser solicitada al Director General del **CESAC**, por las compañías Proveedoras de Servicios, adjuntando un listado del personal que ha culminado y aprobado la **Instrucción Inicial**, impartida por instructores Certificados por el **CESAC**.
- 2- La Compañía depositará a la Dirección de Acreditación y Certificación, los documentos siguientes, para ser evaluados antes de iniciar dicho Proceso:
  - a) Copia de Cédula de Identidad.
  - b) Copia del Carnet de Identificación y acceso vigente, del aeropuerto donde presta servicio.
  - c) Copia del Diploma del curso a Certificar de acuerdo a su Categoría.
  - d) Copia del Reporte de las Calificaciones de la Instrucción recibida (Teórica y Práctica), impartida por la Empresa o por la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (**ESAC**), firmado por un Instructor debidamente certificado por el **CESAC**.
  - e) Copia del Certificado de Bachiller expedido por el Ministerio de Educación, los que son Profesionales copia de su Título, para los extranjeros, su certificado debe de estar homologado por el Ministerio de Educación.
  - f) Una (1) Foto 2X2, vigente.
  - g) **Evaluación Médica** (oftalmología y audiometría) y **Analítica Médica** (Hemograma, Glicemia, Urea, Creatinina, Orina, VDRL, HBSAG y HVC), por un médico competente en las diferentes áreas.
  - h) Presentar comprobante de realización de la Prueba de Dopaje, por el CESAC.

**NOTA:** El Proceso de Certificación tiene un costo de ochenta y dos con treinta y nueve centavos dólares estadounidenses (**US\$ 82.39**) por persona, o su equivalente a la tasa actual en pesos dominicanos, debiendo la parte interesada realizar el pago 24 horas antes de iniciar el mencionado Proceso.

### **El Proceso de Certificación incluye lo siguiente:**

- 1- Evaluación Psicológica.
- 2- Evaluación Teórica, será impartido un examen teórico adaptado al entrenamiento recibido.
- 3- Evaluación Práctica.
- 4- Verificación de Antecedentes.
- 5- Emisión de la Licencia de Certificación del Personal de Seguridad de la Aviación Civil.